

I.3.1.- NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo de 2015 y 2014 se encuentra integrada como sigue:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Caja | \$ 5,689 | \$ 5,217 |
| Cuentas bancarias de cheques | 1'367,336 | 395,852 |
| Inversiones Temporales a Corto Plazo | 372'967,463 | 375'050,995 |
| Fondos con afectación específica | 88,000 | 93,000 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 235,250 | 70,191 |
| TOTAL | \$ 374,663,738 | \$ 375'615,255 |

El importe al 31 de Marzo 2015 de la cuenta 111111 está integrada por "Caja" subcuenta "En especie" por un importe de \$5,055 que corresponden a dos moneda de oro, dicho importe quedó registrado desde 1990 y la subcuenta "Efectivo" por un importe de \$634

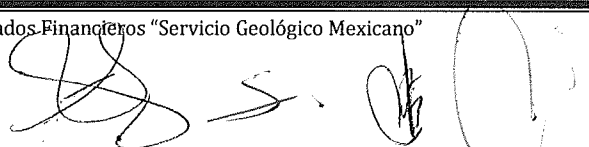
En "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía" se registran los valores, documentos o títulos de crédito otorgados por proveedores y contratistas para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales en materia de adquisiciones y obra pública, se devuelven a solicitud del área que los remite.

Las políticas que se tienen establecidas para el manejo y registro de las inversiones son conforme a los "Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Manejo de Disponibilidades Financieras" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Los saldos al 31 de Marzo y 2015 ascienden a la cantidad de \$28'349,349 y \$22'796,308 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|--|------------|------------|
| Promotora de la Industria Chihuahuense | 0 | 8'436,187 |
| Gobierno del Estado de Hidalgo | 3'000,000 | 0 |
| Jaime Arellano Álvarez (1) | 605,091 | 605,091 |
| FIDEAPECH | 0 | 16,157 |
| Servicios de Salud de Hidalgo | 490,000 | 0 |
| Secretaría de la Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla | 433,087 | 433,087 |





SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 2015

| | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Gobierno del Estado de Chiapas | 124,393 | 0 |
| Exportadora de Sal S.A. de C.V. | 93,378 | 0 |
| Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. | 1'438,759 | 0 |
| Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V. | 8'821,524 | 0 |
| Exploraciones Minera la Parreña, S.A. de C.V. | 1'863,466 | 0 |
| Porcelanite, S.A. de C.V. | 7,174 | 0 |
| Gobierno del Estado de Chihuahua. | 2,047 | 4,734 |
| Adeudos de Empleados | 1'029,611 | 24,660 |
| Impuesto al Valor Agregado y otros impuestos a favor | 7'915,361 | 10'746,664 |
| Dotaciones de Fondos por Comprobar | 2'518,635 | 2'372,688 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | <u>6,823</u> | <u>157,040</u> |
| TOTAL | <u>\$ 28'349,349</u> | <u>\$ 22'796,308</u> |
| (1) Estimación para cuentas de cobro dudoso | (605,091) | (605,091) |

En este rubro se tienen cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de Marzo 2015 y 2014 por \$16'878,919 y \$9'495,256 respectivamente, que de acuerdo a su vencimiento se agrupan de la siguiente manera:

| VENCIMIENTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Hasta 90 días | \$ 15,840,741 | \$723,907 |
| Más de 90 hasta 180 días | 0 | 2'191,764 |
| Más de 180 hasta 365 días | <u>1,038,178</u> | <u>6,579,585</u> |
| Total | <u>\$ 16'878,919</u> | <u>\$ 9'495,256</u> |

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Los saldos al 31 de Marzo de 2015 y 2014 ascienden a la cantidad de \$ 4'331,404 y \$1'973,841 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|---|------------|------------|
| Energold de México, S.A De C.V. (2) | 2,962,063 | 0 |
| Gyma Geoquímica y Perforación S.A. de C.V (2). | 823,255 | |
| Micro Tuneles Y Suministros del Occidente, S.A. de C.V. (2) | 500,424 | 0 |
| Procesos Analíticos Informáticos, S.A. de C.V. | 0 | 969,384 |
| Gondwana Exploraciones, S.C | 0 | 770,096 |
| Geología Cartográfica Minera y Ambiental, S.A. de C.V. | 0 | 156,000 |
| Dorantes Leyva Efen | 0 | 64,812 |
| Minerales San José, S.A. de C.V. | 0 | 13,549 |



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2015

| | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Velázquez Chávez Consuelo Esther (3) | 8,550 | 0 |
| Hernández Martínez José Carmen(3) | 4,000 | 0 |
| Ascencio Galindo Silvia Lorena del Carmen(3) | <u>33,112</u> | <u>0</u> |
| TOTAL | \$ <u>4'331,404</u> | \$ <u>1'973,841</u> |

El importe 31 de Marzo por \$ 4'331, 404 se integra de la manera siguiente:

- (2) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas por \$ 4'285,742
- (3) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios por \$ 45,662

NOTA 4. ALMACENES

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y sus saldos al 31 de marzo de 2015 y 2014 se integran de las siguientes partidas:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Herramientas, Refacciones y Accesorios | \$ 3'138,882 | \$ 3'401,399 |
| Materiales de Administración | 841,450 | 840,289 |
| Vestuario | <u>2,837</u> | <u>2,837</u> |
| Subtotal | 3'983,169 | 4'244,525 |
| Estimación para obsolescencia | <u>(102,813)</u> | <u>(108,832)</u> |
| Total (neto) | <u>\$ 3'880,356</u> | <u>\$ 4'135,693</u> |

Este rubro comprende las existencias en almacén de materiales diversos, refacciones y monografías, en 2008 se cambió de un entorno inflacionario a uno no inflacionario de conformidad con la (NIFGG SP 04) "Reexpresión", por lo que no se reconocen los efectos de la inflación.

En el mes de Marzo 2015 los conceptos más representativos que integran la cuenta de almacenes son: Herramientas, Refacciones y Accesorios en el que se encuentran Refacciones de Vehículos Aéreos por \$ 2'623,821 y Llantas por \$ 511,910, y en el rubro de Materiales de Administración se encuentra básicamente el Material de Cómputo por \$ 336,014 y Papelería por \$ 244,080.

NOTA 5. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Los importes al 31 de marzo de 2015 y 2014, se encuentran integrados como a continuación se indica

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Estimaciones para Cuentas Incobrables por derechos a recibir Efectivo | 605,091 | 605,091 |
| Estimación por deterioro u obsolescencia de Inventarios | <u>102,813</u> | <u>108,832</u> |
| Total | <u>707,904</u> | <u>713,923</u> |



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

Los importes indicados se muestran en las notas 2 y 4, que son las cuentas que se ven afectadas por la estimación para cuentas incobrables y estimación por obsolescencia, respectivamente.

NOTA 6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Los saldos al 31 de Marzo de 2015 y 2014 ascienden a la cantidad de \$39'277,371 y \$18'432,300 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V. (Amelia) | \$ 11'459,112 | 0 |
| Exploraciones Mineras Parreña (El Refugio) | 5'173,346 | 0 |
| Paget Southern Resources, S. de R.L. de C.V. (Guadalcazar) | <u>4'012,980</u> | <u>0</u> |
| SUBTOTAL | \$ 20,645,438 | \$ 0 |
| Deudores Diversos a Largo Plazo | <u>18,631,933</u> | <u>18'432,300</u> |
| TOTAL | <u>\$ 39'277,371</u> | <u>\$ 18'432,300</u> |

El Saldo de \$20'645,438 incluye IVA y corresponde a documentos por cobrar a largo plazo de concesionarios que realizarán pagos por concepto de contraprestaciones económicas, conforme a lo siguiente:

Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V. (Lote Amelia).- De acuerdo al contrato celebrado realizará ocho pagos semestrales, presentando un saldo al mes de enero de \$11'459,112 este importe incluye IVA, debiendo realizar su último pago en julio de 2017.

Exploraciones Mineras Parreña, S.A. de C.V. (Lote El Refugio).- Conforme al contrato celebrado realizará ocho pagos semestrales, presentando un saldo al mes de enero de \$5'173,346 este importe incluye IVA, debiendo realizar su último pago en enero de 2017.

Paget Southern Resources, S de C.V. (Lote Guadalcazar).- Conforme al contrato celebrado realizará ocho pagos semestrales, presentando un saldo al mes de enero de \$4'012,980 este importe incluye IVA, debiendo realizar su último pago en enero de 2015.

El saldo por concepto de Deudores Diversos a Largo Plazo por \$18'631,933 corresponde al total del saldo que presentan los empleados del organismo por préstamo personal, el cual les otorga el organismo a un plazo no mayor de 2 años.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Estos rubros al 31 de Marzo de 2015 y 2014, se encuentra integrado como sigue:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Terrenos | 86'126,545 | 86'126,545 |
| Viviendas | 10'376,914 | 10'376,914 |
| Edificios no Habitacionales | <u>82'443,835</u> | <u>82'443,835</u> |
| Total | <u>\$178'947,294</u> | <u>\$178'947,294</u> |



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

NOTA 8. BIENES MUEBLES

Los bienes muebles se encuentran registrados en cada una de las cuentas contables que les corresponden de acuerdo a listado de cuentas vigente del organismo, mismo que se encuentra alineado al Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y al Clasificador por Objeto del Gasto.

El saldo de bienes muebles al 31 de Marzo de 2015 y 2014 asciende a la cantidad de \$584'436,765 y \$586'939,172, respectivamente, en el cuadro que a continuación se muestra se detallan cada una de las cuentas que los integran:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 33,405,171 | 34,559,098 |
| Equipo de Cómputo y Tecnologías | 15,396,314 | 16,063,238 |
| Aparatos Deportivos | 226,316 | 226,316 |
| Equipo de Transporte | 51,751,557 | 52,762,146 |
| Equipo Aéreo | 194,668,729 | 194,668,729 |
| Maquinaria y Equipo de Exploración | 104,007,614 | 102,378,672 |
| Equipo de Laboratorio | 165,375,703 | 166,549,575 |
| Equipo. de Fotografía y Diseño | 8,371,656 | 8,509,960 |
| Equipo. de Comunicación | 161,866 | 161,866 |
| Herramientas | 11,071,839 | 11,059,572 |
| Total Bienes Muebles | 584,436,765 | 586,939,172 |

NOTA. Se anexa Estado de Variación del Activo Fijo que contiene el detalle de la integración de los bienes muebles e inmuebles, su valor histórico, depreciación y reexpresión de los mismos.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2015 es por \$75'666,838 y al 31 de Marzo de 2014 es de \$2,528'551,099, los cuales se integran de la siguiente manera:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Proyectos de Exploración Minera: | \$ 64'397,273 | \$ 2,517'380,047 |
| Licencias Informáticas | 11'269,565 | 11'171,052 |
| TOTAL | \$ 75'666,838 | \$ 2,528'551,099 |

El importe correspondiente a Proyectos de Exploración Minera al 31 de marzo de 2014 por \$2,517'380,047 representa el importe total de los proyectos capitalizados a esa fecha, los cuales se vieron incrementados en diciembre de ese mismo año por la capitalización de proyectos de inversión en proceso por \$19'677,683 y reduciéndose con la amortización por la cantidad de \$2,472'660,457, de los cuales \$2,456,906,530



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

correspondieron a las Asignaciones Mineras de Gas Asociado al Carbón y \$15'753,927 a Otros Proyectos, lo cual se encuentra ligado a la "Reforma Energética", ya que en el Proyecto de las Leyes Secundarias de la Ley de Hidrocarburos, se menciona lo siguiente:

Artículo Transitorio Vigésimo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de agosto del 2014.- El Servicio Geológico Mexicano establecerá la coordinación necesaria con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a efecto de que en un plazo no mayor a ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, se le transfiera a esta última toda la información sobre el potencial gasífero asociado a yacimientos de carbón mineral con que cuente hasta la fecha, o cualquier otra información que le pueda ser de utilidad conforme a sus atribuciones de exploración y extracción de hidrocarburos.

El registro de los proyectos se realizó de acuerdo con la resolución emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), descrita en los oficios No. 329-A-0291 y 309-A-1335 del 5 de abril y 17 de diciembre de 1999, que señalan, que al cierre del ejercicio se amorticen las erogaciones realizadas en proyectos de inversión y se capitalicen únicamente aquellos que sean susceptibles de generar ingresos a futuro.

Los proyectos de exploración capitalizados, se amortizan en el año que el Organismo obtiene los ingresos derivados de la venta o licitación de los mismos, cuando se determina la libertad del terreno por falta de valor económico o bien cuando por disposición legal se deje de tener derechos sobre los mismos.

NOTA 10.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2015 y 2014 es de 556'199,604 y 482'774,825, respectivamente, integrado como a continuación se detalla:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Viviendas y Edificios no Residenciales | <u>16,491,533</u> | <u>11,850,495</u> |
| Total Depreciación de Inmuebles | \$16,491,533 | \$11,850,495 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 18,959,693 | 18,079,597 |
| Equipo de Cómputo y Tecnologías | 14,746,798 | 15,146,530 |
| Aparatos Deportivos | 55,007 | 32,376 |
| Equipo de Transporte | 50,912,694 | 51,215,115 |
| Equipo Aéreo | 179,945,227 | 159,011,089 |
| Maquinaria y Equipo de Exploración | 83,042,799 | 73,002,262 |
| Equipo de Laboratorio | 139,719,994 | 126,252,477 |
| Equipo. de Fotografía y Diseño | 7,918,443 | 7,790,385 |
| Equipo. de Comunicación | 87,756 | 71,979 |
| Herramientas | <u>9,573,381</u> | <u>9,133,526</u> |
| Total Depreciación Bienes Muebles | \$504,961,792 | \$459,735,336 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | 34,746,279 | 11,188,994 |



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 2015

TOTAL \$556,199,604 \$482,774,825

Los porcentajes de depreciación que se aplican en el Servicio Geológico Mexicano se especifican en la Nota 33 de esta carpeta.

NOTA 11.- ACTIVOS DIFERIDOS

El saldo que presenta este rubro es de \$103'301,667 al 31 de Marzo de 2015 y al 31 de Marzo de 2014 es de \$64'243,109, y se integran como sigue:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| Proyectos de Inversión en Proceso | \$ 42'605,932 | \$35'192,677 |
| Gastos de Instalación y Mantenimiento de Edificios | 35'039,593 | 11'967,027 |
| Seguros Pagados por Anticipado | 20'139,936 | 15'395,600 |
| Fondo de Indemnizaciones Laborales | 25,335 | 24,697 |
| Otros Pagos Anticipados | <u>5'490,871</u> | <u>663,108</u> |
| TOTAL | <u>\$ 103'301,667</u> | <u>\$ 63'243,109</u> |

PASIVO

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de Marzo del 2015 presenta un saldo de \$33'279,745 y al 31 de Marzo del 2014 por \$25'349,705 y se integran de la siguiente manera:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| IVA trasladado, IVA por arrendamiento Honorarios, Fletes y 5 al Millar | \$ 10'564,935 | \$ 3'613,163 |
| Servicios Personales | 16'953,838 | 16'566,946 |
| I.S.R. por Salarios, Arrendamiento y Honorarios | 3'102,691 | 3'020,231 |
| Proveedores | 1'880,979 | 1'587,532 |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar | 319,137 | 0 |
| Tesorería de la Federación | 141,610 | 318,291 |
| Otras Cuentas por pagar | <u>316,555</u> | <u>243,542</u> |
| TOTAL | <u>\$ 33'279,745</u> | <u>\$ 25'349,705</u> |

El importe de \$1'880,979 de proveedores se integra principalmente por los saldos que presentan Aviones y Helicópteros del Norte S.A. de C.V. por \$ 518,953; Electrónica de Aviación y Servicios Integrales S.A. de C.V. por \$ 314,360; Viajes Premier, S.A. por \$ 263,494; Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. por \$ 104,400; Perfoparts,,S.A. de C.V. por \$ 93,349; Casanova Vallejo, S.A. de C.V. por \$ 82,597; Díaz Hernández Leopoldo Gabriel por \$ 79,317; Geotem Ingeniería S.A. de C.V. por \$ 71,920; Servicio Automotriz Especialistas en Trasmisiones Automáticas S.A. de C.V. por \$ 71,242 y Sanchez García Jose Ignacio por \$ 67,420.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

NOTA 13. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.-

Este rubro al 31 de Marzo del 2015 no presenta saldo y al 31 de Marzo del 2014 no presenta saldo por concepto de Anticipo de Clientes.

NOTA 14. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA

Este rubro al 31 de Marzo de 2015 presenta un saldo por \$ 2'159,751 y al 31 de Marzo de 2014 \$ 1'969,786 integrándose de la siguiente manera:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|---|---------------------|---------------------|
| China Mineral Resources Group de México, S.A. de C.V. | \$ 1'699,697 | \$ 1'699,697 |
| Amatl & Technology Solutions, S.A. de C.V. | 114,000 | |
| Roma Recursos de México, S. A. | 100,000 | 100,000 |
| Geosoft, INC. | 99,449 | |
| Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. | 33,630 | |
| Scala Aviatio/PS | | 36,241 |
| Lugo Vázquez José Alejandro | 30,352 | 21,072 |
| Foreign Information, S.C. | | 20,000 |
| Ferraez Comunicación, S.A. de C.V. | | 18,000 |
| Alarcón López Félix Ubaldo | | 18,000 |
| Sánchez Martínez Daniel | | 17,103 |
| Diseños e Impresiones Publicitarias, S.A. de C.V. | 13,195 | |
| Integración Empresarial de Sistemas y Soluciones, S.A. de C.V. | 11,250 | |
| Control de Radiaciones e Ingeniería, S.A. de C.V. | 11,060 | |
| Martínez Castillo Benjamín | | 9,000 |
| Asesores Especializados en Radiación y Transporte, S.A. de C.V. | 8,468 | |
| Here Latam México, S. de R.L. de C.V. | 8,355 | |
| Refrigerantes y Equipos México, S.A. de C.V. | 8,071 | |
| Chávez Hernández Lidia | 7,100 | |
| Ramos Cruz Salvador Gustavo | | 6,800 |
| Ediciones Supcorp, S.A. de C.V. | | 6,500 |
| Asociación de Ingenieros de Minas Metalúrgicas y Geólogos de México | | 6,140 |
| AL-TEC Soluciones para Cromatografía, S.A. | 5,841 | |
| Domínguez Lara Angélica | 5,000 | 5,000 |
| Balandrano Ink, S.A. de C.V. | 2,861 | 2,861 |
| Bustillos Terrazas Héctor | | 1,950 |
| Infotec de Hidalgo, S.A. de C.V. | 1,422 | 1,422 |
| TOTAL | \$ 2'159,751 | \$ 1'969,786 |



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 2015

La Gerencia de Tesorería registra contablemente, resguarda y devuelve los valores a solicitud de las áreas responsables conforme a la materia de que se trate.

NOTA 15. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Presenta al 31 de Marzo del 2015 presenta un saldo de \$17'868,314 y 2014 un saldo por \$70,523, integrados como a continuación se indica:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|---|-----------------------------|-------------------------|
| Minera Real de Angeles, S.A. de C.V. | \$ 9'878,545 | |
| Exploraciones Mineras Parreña, S.A. de C.V. | 4'459,781 | |
| Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. | 3'459,465 | |
| Obligaciones Laborales | <u>70,523</u> | <u>70,523</u> |
| TOTAL | <u>\$ 17'868,314</u> | <u>\$ 70,523</u> |

Los importes registrados no incluyen IVA.

Conforme al "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, respecto a los pagos a plazos, el importe pendiente de pago se registró con cargo a la cuenta 1221 "Cuentas por Cobrar a Largo Plazo" y abono a la cuenta 2269 "Otras Provisiones a Largo Plazo", cuando se recibe el pago diferido, se registra el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco con abono a las cuentas de ingreso contable correspondiente.

NOTA 16. HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO

El importe que presenta el Patrimonio a 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2014 asciende a \$782'742,277 y \$3,269'864,141, respectivamente.

ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 17.-INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

Los ingresos que se obtuvieron al mes de Marzo de 2015 y 2014, ascienden a la cantidad total de \$155'229,976 y \$157'698,671, respectivamente y se integran de la siguiente forma:

| CONCEPTO | Marzo 2015 | Marzo 2014 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | | |
| Ingresos por Primas por Descubrimiento y Contraprestaciones | \$95'765,211 | \$93'643,654 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | <u>2'629,456</u> | <u>2'786,916</u> |
| | <u>\$98'394,667</u> | <u>\$96'430,570</u> |

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,
 ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

| | | |
|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Ingresos por Transferencias | <u>\$50,979,207</u> | <u>\$55,597,141</u> |
|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

| | | |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos Financieros | 3'322,496 | 5'313,597 |
| Otros Ingresos | 2'533,606 | 357,363 |
| | <u>\$5,856,102</u> | <u>\$5'670,960</u> |

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | \$155,229,976 | \$157,698,671 |
|---|----------------------|----------------------|

Los ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, el Servicio Geológico Mexicano obtuvo al 31 de Marzo ingresos propios por \$104'250,769, los cuales representan el 67.2% del total de los ingresos a esa fecha, derivados de la venta de bienes y prestación de servicios, primas por descubrimiento y contraprestaciones, así como por productos financieros y otros ingresos.

Los ingresos propios del organismo principalmente provienen de Primas por Descubrimiento (regalías) siendo el ingreso por este concepto al 31 de Marzo por \$95'765,211, lo que equivale a un 91.9% respecto al importe de sus ingresos propios y un 61.7% en relación con la totalidad de sus ingresos al 31 de Marzo, razón por la que únicamente requiere apoyo del Gobierno Federal para sufragar aproximadamente el 70% del Capítulo 1000 "Servicios Personales" cubriendo el resto del gasto de ese capítulo, así como los correspondientes al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" con recursos propios. A continuación se detalla la integración de los ingresos al mes de Marzo de 2015.

A) VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Son servicios que presta el Organismo, tales como los generados por: laboratorio de análisis físico-químicos, pruebas metalúrgicas, caracterización de materiales, cartografía, informes técnicos, contratos, convenios los cuales al mes de Marzo de 2015 ascendieron a \$2'629,456 sobresaliendo los provenientes Laboratorios por \$966,263, Convenios por \$766,471 y Cartografía por \$482,922.

B) PRIMAS POR DESCUBRIMIENTO Y CONTRAPRESTACIONES

El ingreso que se recibe por concepto de Primas por Descubrimiento (regalías) corresponde al porcentaje fijo o variable sobre el valor de facturación o liquidación de los minerales o sustancias que se obtienen durante la vigencia de las concesiones mineras y que debe ser cubierto por el concesionario al Servicio Geológico Mexicano periódicamente.

En este rubro se incluyen las primas por descubrimiento y contraprestaciones por licitaciones, lo que representa un total de \$95'765,211 integrándose el concepto de primas por descubrimiento principalmente por los ingresos recibidos de Mexicana del Cobre, S.A. de C.V. por \$34'966,534; Exportadora de Sal, S.A. de C.V. por \$15'073,968, Minera Tizapa, S.A. de C.V. por \$8'993,160; Minera Madero S.A. de C.V. por 6'542,468; Grupo Fertinal, S.A. de C.V. por \$5'846,262; Agnico Eagle México, S.A. de C.V. por 5'500,380; Grupo Nyrstar Campo Morado, S.A. de C.V. (Antes Farallón Minera Mexicana, S.A de C.V.); por \$2'861,438; El importe de los ingresos por contraprestación por licitación de proyectos asciende a la cantidad de \$14'589,607, dichas licitaciones se realizaron en ejercicio anteriores;



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

C) INGRESOS FINANCIEROS

Los productos financieros son ingresos derivados de los intereses bancarios generados por recursos propios del Organismo los cuales al 31 de Marzo ascendieron a \$3'322,496.

D) OTROS INGRESOS

En lo que respecta a Otros Ingresos, éstos comprenden el importe de ingresos que derivan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del organismo, no incluidos en los rubros anteriores, los cuales presentan al 31 de Marzo un total de \$ 2'533,606.

NOTA 18. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe total asciende a la cantidad de \$82'335,674, correspondiendo a gastos de funcionamiento la cantidad de \$72'851,547, ejerciéndose al mes de Marzo de la siguiente manera:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" un total de \$66'640,880 integrado principalmente por los conceptos de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por \$30'453,738; Otras Prestaciones Sociales y Económicas por 18'485,904; Seguridad Social por \$10'187,538 y Remuneraciones Adicionales y Especiales por \$5'766,586.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" un total de \$842,276 integrado básicamente por los conceptos de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales por \$420,328; Combustibles, Lubricantes y Aditivos por \$276,491; Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación \$65,752; Alimentos y Utensilios \$53,936 y Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores por \$24,735..
- En el capítulo 3000 "Servicios Generales" un total de \$5'368,391, principalmente compuesto por los conceptos de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por \$1'202,126; Servicios Oficiales por \$ 882,883; Otros Servicios Generales por \$856,287; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales por \$803,964; Servicios de Traslado y Viáticos por \$603,781; Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento por \$581,632; Servicios Básicos por \$261,194; Servicios de Arrendamiento por \$176,524

La erogación por Ayudas Sociales a Personas corresponde al apoyo económico para prestadores de servicio social el cual al mes de Marzo ascendió a \$174,812.

Se realizó afectación a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un total de \$9'309,315, de los cuales \$9'212,611 corresponden a Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles y Amortización de Activos Intangibles.

Se anexa cuadro comparativo con detalle de gasto de funcionamiento por partida presupuestaria al mes de Marzo de 2015 y 2014.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA:

NOTA 19.- Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido y generado del organismo y revela de manera general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

El importe total del patrimonio al 31 de diciembre de 2014 es de \$709'847,975 viéndose incrementado en por el Ahorro del Ejercicio siendo éste por \$72'894,302, por lo que al 31 de marzo de 2015 el patrimonio presenta un importe total por \$782'742,277.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 20. Se elabora en términos del flujo del efectivo del organismo y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del ente público.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo por concepto de "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" es como sigue:

| CONCEPTO | Saldo Final | Saldo Inicial | Diferencia |
|---|--------------------|--------------------|------------|
| | mar-15 | dic-14 | |
| | \$ | \$ | % |
| Efectivo | 5,689 | 5,055 | 12.5 |
| Bancos | 1,367,336 | 400,201 | 241.7 |
| Fondos de Afectación Específica | 88,000 | 0 | 100.0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 235,250 | 485,141 | -51.5 |
| Inversiones Temporales | 372,967,463 | 352,673,016 | 5.8 |
| Total Saldos | 374,663,738 | 353,563,413 | 6.0 |

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

NOTA 21.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. - Al cierre del mes de marzo el avance que se presentó es del 83.3%, cabe hacer mención que en el periodo se obtuvieron menores ingresos con respecto a los programados principalmente en el rubro de Primas por Descubrimiento (Regalías) y Contraprestación por Licitación de proyectos.

NOTA 22.- Ingresos por Transferencias internas y asignaciones al Sector Público.- Al cierre del mes de marzo, presentó un avance del 100.0%.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
13 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO.

El presupuesto autorizado al SGM para el ejercicio fiscal 2015 para gasto programable, asciende a \$695'665,379, de los cuales \$391'439,723 corresponden a Gasto Corriente de Operación y \$303'850,656 a Inversión Pública. Ver anexo.

NOTA 23.- Gasto Corriente.- Al cierre del mes de marzo se observa una ejecución baja en aplicación de los recursos, al haber obtenido ahorros por en el pago anual de la póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal civil de la entidad, así como por menor ejercicio del gasto, con respecto al presupuesto programado en el periodo.

NOTA 24.- Gasto de Capital.- Al cierre del mes de marzo se observó una ejecución baja en aplicación de los recursos principalmente en los programas de Cartografía, Exploración de Recursos Energéticos, estudios Geológicos Evaluativos, así como en los Servicios de Apoyo como son: Centros Experimentales, Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Aeronaves.

Del presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 de \$695,665,379, se destinó el 96.1% al programa Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación, que equivale a \$668,721.6 miles de pesos, integrados como se muestra a continuación:

(Miles de pesos)

| Recursos Fiscales | Recursos Propios | Monto Total |
|-------------------|------------------|-------------|
| 205,676.1 | 463,045.5 | 668,721.6 |

INGRESOS

(Miles de pesos)

| Capítulo | Presupuesto Modificado anual | % anual |
|---|------------------------------|--------------|
| Ingresos Propios | 507,235.1 | 69.3 |
| Venta de Servicios | 55,395.7 | 7.6 |
| Ingresos Diversos | 451,839.4 | 61.7 |
| Contraprestación por Licitación de Proyectos | 62,883.0 | 8.6 |
| Primas por descubrimiento | 369,875.4 | 50.5 |
| Intereses | 16,808.0 | 2.3 |
| Otros | 2,273.0 | 0.3 |
| Apoyos Fiscales | 225,042.6 | 30.4 |
| Servicios Personales (pago de remuneraciones) | 217,717.4 | 29.7 |
| Servicios Generales (pago de ISN) | 7,325.2 | 1.0 |
| Total | 732,277.7 | 100.0 |

EGRESOS

(Miles de pesos)

| Capítulo | Presupuesto Modificado anual | % anual |
|---------------------------|------------------------------|---------|
| Gasto Corriente | 391,439.7 | 56.2 |
| 1000 Servicios Personales | 334,337.3 | 48.0 |



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2015

| | | |
|--|------------------|--------------|
| 2000 Materiales y Suministros | 6,986.0 | 1.0 |
| 3000 Servicios Generales | 48,103.8 | 6.9 |
| 4000 Transferencias | 2,012.6 | 0.3 |
| Gasto de Inversión | 303,850.7 | 43.7 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 2,654.3 | 0.4 |
| 6000 Obra Pública | 301,196.4 | 43.3 |
| Operaciones Ajenas | 375.0 | 0.1 |
| Total | 695,665.4 | 100.0 |

Nota: La diferencia entre Ingresos y Egresos corresponde a la variación de disponibilidades (Inicial y Final) por un monto de \$ 36,612.3 miles de pesos.



ESTADO DE VARIACIÓN DEL ACTIVO FIJO
AL 31 DE MARZO DE 2015

| Nombre de la Cuenta | Activo Fijo | | | | | | | | Depreciación del Activo Fijo | | | | | Importe Neto | |
|--|--------------------------|----------------|------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| | Saldo al 31 de Dic. 2014 | Del Ejercicio | | AL 31 DE MARZO DE 2015 | | | | Saldo al 31 de Dic. 2014 | Del Ejercicio | | AL 31 DE MARZO DE 2015 | | | | |
| | | Adquisiciones | Bajas | Actualización por Avaluo | V. Original | Actualización | Valor Actual | | Adquisiciones | Bajas | V. Original | Actualización | Valor Actual | | |
| Terrenos | 18,290,353 | | | 18,290,353 | 67,836,192 | 86,126,545 | 0 | 86,126,545 | | | | | | | 86,126,545.00 |
| Viviendas y Edificios no Residenciales | 70,983,941 | | | 70,983,941 | 21,836,808 | 92,820,749 | 0 | 92,820,749 | 15,110,266 | 1,160,258 | | 16,270,524 | 221,009 | 16,491,533 | 76,329,216.00 |
| Total Bienes Inmuebles | 89,274,294 | 0 | 0 | 89,274,294 | 89,673,000 | 178,947,294 | 0 | 178,947,294 | 15,110,266 | 1,160,258 | 0 | 16,270,524 | 221,009 | 16,491,533 | 162,455,761.00 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 23,912,157 | | 72,373 | 23,839,784 | 435,800 | 24,275,584 | 9,129,587 | 33,405,171 | 9,512,206 | 553,189 | 58,228 | 10,007,167 | 8,952,526 | 18,959,693 | 14,445,478.00 |
| Equipo de Cómputo y Tecnologías | 12,783,287 | | 144,082 | 12,639,195 | 25,324 | 12,664,519 | 2,731,795 | 15,396,314 | 12,373,874 | 59,574 | 144,082 | 12,289,356 | 2,457,442 | 14,746,798 | 649,516.00 |
| Aparatos Deportivos | 226,316 | | | 226,316 | | 226,316 | | 226,316 | 49,349 | 5,658 | | 55,007 | 0 | 55,007 | 171,309.00 |
| Equipo. de Fotografía y Diseño | 2,577,820 | 11,900 | 16,850 | 2,572,870 | 32,627 | 2,605,497 | 5,766,159 | 8,371,656 | 2,131,698 | 62,392 | 11,925 | 2,182,165 | 5,736,278 | 7,918,443 | 453,213.00 |
| Equipo de Transporte | 51,142,280 | | 978,379 | 50,163,901 | 71,999 | 50,235,900 | 1,515,657 | 51,751,557 | 51,072,527 | 43,260 | 978,379 | 50,137,408 | 775,286 | 50,912,694 | 838,863.00 |
| Equipo Aéreo | 169,285,262 | | | 169,285,262 | | 169,285,262 | 25,383,467 | 194,668,729 | 149,694,311 | 4,921,699 | | 154,616,010 | 25,329,217 | 179,945,227 | 14,723,502.00 |
| Maquinaria y Equipo de Exploración | 88,911,648 | 218,736 | 206,847 | 88,923,537 | 311,132 | 89,234,669 | 14,772,945 | 104,007,614 | 65,912,321 | 3,033,576 | 162,351 | 68,783,546 | 14,259,253 | 83,042,799 | 20,964,815.00 |
| Equipo de Laboratorio | 124,594,250 | | | 124,594,250 | 2,199,773 | 126,794,023 | 38,581,680 | 165,375,703 | 97,864,924 | 3,646,015 | | 101,510,939 | 38,209,055 | 139,719,994 | 25,655,709.00 |
| Equipo. de Comunicación | 158,077 | | | 158,077 | | 158,077 | 3,789 | 161,866 | 82,215 | 3,944 | | 86,159 | 1,597 | 87,756 | 74,110.00 |
| Herramientas | 5,759,815 | 12,500 | 13,517 | 5,758,798 | 92,180 | 5,850,978 | 5,220,861 | 11,071,839 | 4,243,771 | 127,839 | 13,207 | 4,358,403 | 5,214,978 | 9,573,381 | 1,498,458.00 |
| Total Bienes Muebles | 479,350,912 | 243,136 | 1,432,058 | 478,161,990 | 3,168,835 | 481,330,825 | 103,105,940 | 584,436,765 | 392,937,196 | 12,457,146 | 1,368,182 | 404,026,160 | 100,935,632 | 504,961,792 | 79,474,973.00 |
| Gran Total | 568,625,206 | 243,136 | 1,432,058 | 567,436,284 | 92,841,835 | 660,278,119 | 103,105,940 | 763,384,059 | 408,047,462 | 13,617,404 | 1,368,182 | 420,296,684 | 101,156,641 | 521,453,325 | 241,930,734 |



SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
GASTO DE OPERACION POR PARTIDA PRESUPUESTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(pesos)

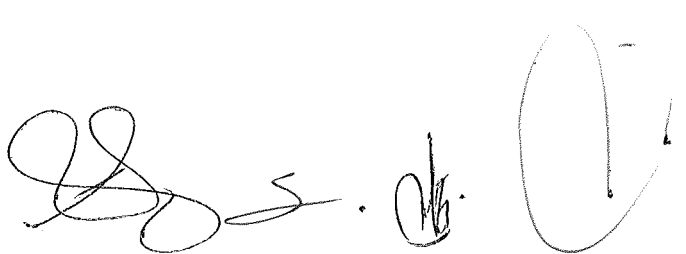
| CAPÍTULO | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | MARZO 2015 | MARZO 2014 | DIFERENCIA | % |
|---------------------------------|---------|---|-------------------|-------------------|----------------|------------|
| SERVICIOS PERSONALES | | | 66,640,880 | 66,316,014 | 324,866 | 0% |
| 5111 | 1130100 | SUELDOS BASE | 30,453,738 | 30,487,659 | (33,921) | 0% |
| 5111 | | | 30,453,738 | 30,487,659 | (33,921) | 0% |
| 5112 | 1220100 | SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL | 1,640,306 | 1,476,672 | 163,634 | 11% |
| 5112 | | | 1,640,306 | 1,476,672 | 163,634 | 11% |
| 5113 | 1310100 | PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS | 190,464 | 193,762 | (3,298) | (2%) |
| 5113 | 1320100 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | 1,386,395 | 1,323,810 | 62,585 | 5% |
| 5113 | 1320200 | GRATIFICACION DE FIN DE AÑO | 3,871,220 | 3,719,540 | 151,680 | 4% |
| 5113 | 1340700 | COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS | 318,507 | 323,478 | (4,971) | (2%) |
| 5113 | | | 5,766,586 | 5,560,590 | 205,996 | 4% |
| 5114 | 1410100 | APORTACIONES AL I.S.S.S.T.E. | 2,850,640 | 2,936,090 | (85,450) | (3%) |
| 5114 | 1410500 | APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ | 896,825 | 917,873 | (21,048) | (2%) |
| 5114 | 1420100 | APORTACIONES AL FOVISSSTE | 1,433,140 | 1,465,788 | (32,648) | (2%) |
| 5114 | 1430100 | APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO | 573,254 | 586,316 | (13,062) | (2%) |
| 5114 | 1430200 | DEPOSITO PARA EL AHORRO SOLIDARIO | 711,819 | 675,264 | 36,555 | 5% |
| 5114 | 1440100 | CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL | 885,510 | 857,519 | 27,991 | 3% |
| 5114 | 1440300 | CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL CIVIL | 2,759,605 | 4,479,030 | (1,719,425) | (38%) |
| 5114 | 1440500 | CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO | 76,745 | 80,574 | (3,829) | (5%) |
| 5114 | | | 10,187,538 | 11,998,454 | (1,810,916) | (15%) |
| 5115 | 1510100 | CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL | 2,174,203 | 2,204,600 | (30,397) | (1%) |
| 5115 | 1520200 | PAGO DE LIQUIDACIONES | 2,097,162 | 247,144 | 1,850,018 | 749% |
| 5115 | 1540100 | PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO | 7,936,232 | 7,641,043 | 295,189 | 4% |
| 5115 | 1540200 | COMPENSACIÓN GARANTIZADA | 5,783,019 | 6,254,238 | (471,219) | (8%) |
| 5115 | 1550100 | APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS | 495,288 | 362,028 | 133,260 | 37% |
| 5115 | | | 18,485,904 | 16,709,053 | 1,776,851 | 11% |
| 5117 | 1710200 | ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO | 106,808 | 83,586 | 23,222 | 28% |
| 5117 | | | 106,808 | 83,586 | 23,222 | 28% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | | 842,276 | 737,179 | 105,097 | 14% |
| 5121 | 2110100 | MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA | 146,395 | 91,496 | 54,899 | 60% |
| 5121 | 2120100 | MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN | 51,200 | 3,090 | 48,110 | 1557% |
| 5121 | 2140100 | MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INMUEBLES | 53,416 | 57,910 | (4,494) | (8%) |
| 5121 | 2150100 | MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO | 114,623 | 120,456 | (5,833) | (5%) |
| 5121 | 2160100 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 54,694 | 48,691 | 6,003 | 12% |
| 5121 | | | 420,328 | 321,643 | 98,685 | 31% |
| 5122 | 2210400 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIO | 50,561 | 35,857 | 14,704 | 41% |
| 5122 | 2230100 | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN | 3,375 | 1,500 | 1,875 | 125% |
| 5122 | | | 53,936 | 37,357 | 16,579 | 44% |
| 5123 | 23701 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 134 | 0 | 134 | N/A |
| 5123 | | | 134 | 0 | 134 | N/A |
| 5124 | 2410100 | PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS | 730 | 80 | 650 | 813% |
| 5124 | 2420100 | CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO | 0 | 168 | (168) | N/A |
| 5124 | 2440100 | MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA | 843 | 3,128 | (2,285) | (73%) |
| 5124 | 2450100 | VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO | 0 | 17,906 | (17,906) | N/A |
| 5124 | 2460100 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | 17,242 | 8,805 | 8,437 | 96% |
| 5124 | 2470100 | ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN | 6,774 | 4,162 | 2,612 | 63% |
| 5124 | 2480100 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | 35,511 | 23,186 | 12,325 | 53% |
| 5124 | 2490100 | OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | 4,652 | 38,405 | (33,753) | (88%) |
| 5124 | | | 65,752 | 95,840 | (30,088) | (31%) |
| 5125 | 2520100 | PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES | 0 | 208 | (208) | N/A |
| 5125 | 2530100 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 741 | 2,932 | (2,191) | (75%) |
| 5125 | | | 741 | 3,140 | (2,399) | (76%) |
| 5126 | 2610300 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES | 275,922 | 135,338 | 140,584 | 104% |
| 5126 | 2610500 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE TRABAJO | 569 | 484 | 85 | 18% |
| 5126 | | | 276,491 | 135,822 | 140,669 | 104% |
| 5127 | 2710100 | VESTUARIO Y UNIFORMES | 0 | 482 | (482) | N/A |
| 5127 | 2720100 | PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL | 159 | 0 | 159 | N/A |
| 5127 | | | 159 | 482 | (323) | N/A |
| 5129 | 2910100 | HERRAMIENTAS MENORES | 4356 | 4,418 | (62) | (1%) |
| 5129 | 2920100 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 2,328 | 4,403 | (2,075) | (47%) |
| 5129 | 2930100 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 0 | 2,209 | (2,209) | (100%) |
| 5129 | 2960100 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 13,293 | 131,865 | (118,572) | (90%) |
| 5129 | 2990100 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES | 4,758 | 0 | 4,758 | N/A |
| 5129 | | | 24,735 | 142,895 | (121,441) | (88%) |
| SERVICIOS GENERALES | | | 5,368,391 | 4,645,500 | 722,891 | 16% |
| 5131 | 3110100 | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 126,637 | 114,983 | 11,654 | 10% |
| 5131 | 3120100 | GAS | 3,899 | 4,770 | (871) | (18%) |
| 5131 | 3130100 | SERVICIO DE AGUA | 21,652 | 13,574 | 8,078 | 60% |

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
GASTO DE OPERACIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(pesos)

| CAPÍTULO | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | MARZO 2015 | MARZO 2014 | DIFERENCIA | % |
|--------------|---------|---|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 5131 | 3140100 | SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL | 71,209 | 84,850 | (13,641) | (16%) |
| 5131 | 3150100 | SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR | 13,853 | 11,250 | 2,603 | 23% |
| 5131 | 3160300 | SERVICIOS DE INTERNET | 1,297 | 1,797 | (500) | (28%) |
| 5131 | 3170100 | SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES | 7,972 | 5,867 | 2,105 | 36% |
| 5131 | 3180100 | SERVICIO POSTAL | 14,675 | 17,899 | (3,224) | (18%) |
| 5131 | | | 261,194 | 254,990 | 6,204 | 2% |
| 5132 | 3220100 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES | 103,223 | 128,278 | (25,055) | (20%) |
| 5132 | 3250300 | ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACU | 71,204 | 142,408 | (71,204) | (50%) |
| 5132 | 3260100 | Arrendamiento de maquinaria y equipo | 2,097 | 0 | 2,097 | N/A |
| 5132 | 3270100 | PATENTES, REGALÍAS Y OTROS | 0 | 56,598 | (56,598) | N/A |
| 5132 | | | 176,524 | 327,284 | (150,760) | (46%) |
| 5133 | 3310400 | OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS | 359,324 | 244,288 | 115,036 | 47% |
| 5133 | 3330300 | Servicios relacionados con certificación de procesos | 492,500 | 0 | 492,500 | N/A |
| 5133 | 3330400 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS | 5,345 | 3,428 | 1,917 | 56% |
| 5133 | 3340100 | SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS | 73,141 | 69,089 | 4,052 | 6% |
| 5133 | 3360200 | OTROS SERVICIOS COMERCIALES | 34,434 | 66,899 | (32,465) | (49%) |
| 5133 | 3360500 | INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMIN | 13,840 | 31,900 | (18,060) | (57%) |
| 5133 | 3380100 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | 223,542 | 402,729 | (179,187) | (44%) |
| 5133 | | | 1,202,126 | 818,333 | 383,793 | 47% |
| 5134 | 3410100 | SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS | 8118 | 12,327 | (4,209) | (34%) |
| 5134 | 3450100 | SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES | 794,706 | 420,182 | 374,524 | 89% |
| 5134 | 3470100 | Fletes y maniobras | 1,140 | 0 | 1,140 | N/A |
| 5134 | | | 803,964 | 432,509 | 371,455 | 86% |
| 5135 | 3510100 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES | 74,234 | 64,218 | 10,016 | 16% |
| 5135 | 3520100 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIST | 26,546 | 10,386 | 16,160 | 156% |
| 5135 | 3550100 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS | 130,233 | 78,974 | 51,259 | 65% |
| 5135 | 3570100 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 11,523 | 23,833 | (12,310) | (52%) |
| 5135 | 3580100 | SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE | 307,219 | 230,436 | 76,783 | 33% |
| 5135 | 3590100 | SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN | 31,877 | 9,154 | 22,723 | 248% |
| 5135 | | | 581,632 | 417,001 | 164,631 | 39% |
| 5137 | 3710100 | PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVIS | 26,307 | 23,134 | 3,173 | 14% |
| 5137 | 3710400 | PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO E | 111,218 | 116,183 | (4,965) | (4%) |
| 5137 | 3710600 | PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL | 71,285 | 96,843 | (25,558) | (26%) |
| 5137 | 3720100 | PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUP | 5,758 | 6,878 | (1,120) | (16%) |
| 5137 | 3720400 | PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MA | 39,587 | 51,483 | (11,896) | (23%) |
| 5137 | 3720600 | PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS E | 2,107 | 0 | 2,107 | N/A |
| 5137 | 3750100 | VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN | 29,395 | 44,052 | (14,657) | (33%) |
| 5137 | 3750400 | VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO C | 220,062 | 334,028 | (113,966) | (34%) |
| 5137 | 3760200 | VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEM | 98,062 | 79,203 | 18,859 | 24% |
| 5137 | | | 603,781 | 751,804 | (148,023) | (20%) |
| 5138 | 3830100 | CONGRESOS Y CONVENCIONES | 873,173 | 681,192 | 191,981 | 28% |
| 5138 | 3840100 | EXPOSICIONES | 8,836 | 18,559 | (9,723) | (52%) |
| 5138 | 3850100 | GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO | 874 | 1,841 | (967) | (53%) |
| 5138 | | | 882,883 | 701,592 | 181,291 | 26% |
| 5139 | 3920200 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS | 214,814 | 278,151 | (63,337) | (23%) |
| 5139 | 3980100 | IMPUESTO SOBRE NÓMINAS | 641,473 | 663,836 | (22,363) | (3%) |
| 5139 | | | 856,287 | 941,987 | (85,700) | (9%) |
| TOTAL | | | 72,851,547 | 71,698,693 | 1,152,854 | 2% |



I.3.2.- NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 25.- Estas cuentas no se reconocen en los estados financieros, debido a que los ingresos o erogaciones a que hacen referencia son probables, pero no prácticamente ciertos, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del organismo, en este tipo de cuentas se consideran:

- I. "Cuentas por Cobrar Contingentes",
- II. "Fianzas y Garantías recibidas por Deudas a Cobrar" y

I. Cuentas por Cobrar pueden integrarse por los conceptos siguientes:

- a) **Primas por Descubrimiento.-** Adeudo estimado de los concesionarios que no han cumplido con la obligación de autodeterminar y cubrir la prima por descubrimiento (regalía).
- b) **Contraprestaciones Económicas.-** Concesionarios que no cumplen con la obligación de pago en los plazos acordados conforme al contrato celebrado. Al mes de marzo no presenta saldo.
- c) **Apoyo Crédito.-** Representa becas concedidas a trabajadores que deberán cumplir con la reciprocidad establecida en el convenio celebrado, los importes señalados se registran en el gasto y quedan en cuentas contingentes por cobrar, ya que en caso de incumplimiento a lo convenido por parte del becado se realiza la afectación en cuenta de deudores para proceder a su recuperación. Al mes de marzo tiene un saldo de \$21'100,096, el cual se integra de la siguiente manera:

| <u>Apoyo-Crédito</u> | \$ 21,100,096 |
|---------------------------------------|----------------------|
| Martínez Esparza Gilberto | \$2,554,113 |
| García Pérez Karina | 1,799,705 |
| García Ortíz Maricela | 1,792,342 |
| Tristán Capetillo Laura Cecilia | 1,454,653 |
| Amezcuca Torres Natalia (doctorado) | 1,439,086 |
| De la O Burrola Francisco (doctorado) | 1,273,050 |
| Rocha Rocha Macario (doctorado) | 1,147,563 |
| Sáenz Pita Margarita Rebeca | 1,074,427 |
| Hernández Zúñiga Adrián | 1,016,251 |
| De la O Burrola Francisco | 956,915 |
| Castro Escárrega Jesús Jaime | 797,381 |
| Guzmán Martínez Fredy | 747,244 |
| Morales Morales Heliodoro | 677,399 |
| Rodríguez Gómez Catarino | 604,885 |
| Hernández Rábago Pedro Ignacio | 547,898 |
| Lemus Bustos Oniver | 505,399 |
| Jiménez Hernández Acel | 472,357 |
| Rocha Rocha Macario | 405,608 |
| Tapia Cruz Miguel Ángel | 396,203 |
| Caballero Martínez Juan Antonio | 362,917 |



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Conde Asiain Rodolfo Alfonso | 256,577 |
| Flores Aguilar Victor Antonio | 230,820 |
| Cázares Javier Daniel | 97,080 |
| Acuña Ballesteros María Guadalupe | 86,625 |
| Patraca Mundo Feliciano | 80,000 |
| Ramos Lora Aura | 57,763 |
| Díaz Reyes Vicente | 54,500 |
| Gómez González Jorge | 44,335 |
| Vargas Hernández Enrique | 40,000 |
| Martínez Lucero Deyanira Loruhamá | 26,000 |
| Mora Aguilar Ana Patricia | 26,000 |
| Santiago Carrasco Brígido | 15,000 |
| Rivera Martínez José Carlos | 15,000 |
| Ramírez Gutiérrez J. Guadalupe | 15,000 |
| Herrera Monreal Josué Crisanto | 15,000 |
| Rodríguez Rodríguez José Socorro | <u>15,000</u> |

II.- Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar.-Presentan un saldo por \$26'585,220 el cual corresponde al total de fianzas presentadas por los concesionarios para garantizar el cumplimiento del adeudo por concepto de Primas por descubrimiento.

Fianzas y garantías Recibidas por Deudas a Cobrar **26'585,220**

| | |
|---|---------------|
| Grupo Fertinal, S.A. de C.V. | 17,642,929 |
| Exploraciones Mineras Peñoles, S.A. de C.V. | 3,371,721 |
| Minera Golondrina, S. de R. L. de C.V. (Lluvia de Oro) | 792,425 |
| Minera El Prado, S.A. de C.V. (Prospecto Tatatila) | 728,584 |
| Exploraciones Mineras La Parreña, S.A. de C.V. | 710,337 |
| Minera Águila Plateada, S.A. de C.V. (Prospecto Mamantla" | 604,650 |
| Mexichem Fluor, S.A. de C.V. (El Zopilote la Fluorita) | 509,234 |
| Compañía Minera Pitaya, S.A. de C.V. | 506,854 |
| Cacachilas, S. de R.L. de C.V. (Picacho Blanco) | 439,764 |
| Minera Pennmont, S. de R.L. de C.V. (Elena) | 405,168 |
| Recursos Millrock S. de R.L. de C.V. (Paget Southern Resources,) | 260,665 |
| Minera cascabel, S.A. de C.V. (San Pablo) | 259,030 |
| Innophos Fosforitas SD, S.A. de C.V. (Santo Domingo) | 223,745 |
| Minera Piedra Azul, S.A. de C.V. (Loreto) | 51,105 |
| Minera Álamos de Sonora, S.A. de C.V. (Potreritos) | 49,372 |
| Minera Real de los Ángeles, S.A. de C.V. (Amelia) | <u>29,637</u> |

I.3.3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 26.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De conformidad con la Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P., en la que se establece la obligatoriedad de su aplicación. El Servicio Geológico Mexicano llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, derivado del cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, por lo que no se reconocen los efectos de la inflación a partir del ejercicio 2008.

Conforme a la norma mencionada se considera la existencia de un entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%; siendo la inflación correspondiente a 2012, 2013 y 2014 de 3.57%, 3.97% y 4.08% respectivamente y la inflación acumulada es del 11.62%.

NOTA 27.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante Decreto del 22 de diciembre de 1975 publicado en el Diario Oficial de la Federación, fue creado el Consejo de Recursos Minerales, registrándose ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 22 de febrero de 1976 y mediante reforma del Ejecutivo Federal a la Ley Minera publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de abril del 2005, se cambió la denominación del Consejo de Recursos Minerales a "Servicio Geológico Mexicano" como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Economía..

NOTA 28.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

Desde su origen, ha tenido la responsabilidad de explorar detalladamente las riquezas mineras nacionales, así como la de proveer a la industria minera de todos aquellos elementos indispensables para facilitar la exploración, identificación y cuantificación de los recursos minerales del territorio mexicano, siendo sus propósitos no lucrativos y orientado al cumplimiento de sus actividades en los términos previstos por el Art. 9 de la Ley Minera.

b) Elementos Estratégicos:

Misión: Generar el conocimiento geológico de México y promover su mejor aplicación para coadyuvar a la inversión y a la competitividad en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, contribuyendo así al desarrollo nacional.

Visión: Ser la Institución rectora nacional en geociencias con reconocimiento mundial, que acelere la transformación social, económica y sustentable del país.

c) Principales Funciones:

Para el cumplimiento de su objeto, el Servicio Geológico Mexicano tiene las siguientes funciones:

- I. Promover y realizar la investigación geológica, minera y metalúrgica para el mejor aprovechamiento de los recursos minerales del país;
- II. Identificar y estimar los recursos minerales potenciales del país;
- III. Inventariar los depósitos minerales del país;
- IV. Proporcionar el servicio público de información geológica, geofísica, geoquímica y minera del país;
- V. Elaborar y mantener actualizada la Carta Geológica de México, en las escalas requeridas;
- VI. Proveer la información geoquímica del territorio nacional obtenida de acuerdo a normas internacionales y establecer las características geofísicas del subsuelo y proporcionar su interpretación;
- VII. Dar a la pequeña y mediana minería, y al sector social, asesoría técnica en materia de evaluación de depósitos minerales, procesos metalúrgicos y análisis físico-químicos de muestras de minerales, para su aprovechamiento;
- VIII. Proporcionar el servicio de laboratorio y el estudio e interpretación de análisis químicos, físico-químicos, metalúrgicos y geológicos de muestras en estado sólido, líquido o gaseoso;
- IX. Participar en fondos de inversión de riesgo compartido para exploración;
- X. Aportar elementos de juicio a la Secretaría, con relación a la determinación de los minerales y sustancias concesibles y la incorporación o desincorporación de zonas a reservas mineras;
- XI. Coordinarse con otras entidades e instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen investigaciones geocientíficas;
- XII. Prestar a clientes externos los servicios descritos en este artículo, dentro del territorio nacional o en el extranjero, mediante contratos con personas físicas o morales, instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- XIII. Brindar asistencia técnica en materia de planeación de uso del suelo, aportando estudios de: riesgo geológico, ecológicos, territoriales, geohidrológicos y geotécnicos, que se requieran para este fin;
- XIV. Obtener y conservar la información de ciencias de la tierra, para incrementar el acervo del servicio público de información geológica, geofísica, geoquímica y minera del país;
- XV. Participar en las reuniones geocientíficas nacionales e internacionales;
- XVI. Formar parte del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, conforme al artículo 56 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento;
- XVII. Proporcionar la información geológica, geoquímica y geofísica y asesoría técnica sobre el uso y aprovechamiento, actuales y potenciales, de los recursos minerales, que les deberá ser requerida en los términos del artículo 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- XVIII. Identificar y promover ante la Secretaría la ejecución de obras de infraestructura que propicien el desarrollo de distritos mineros;
- XIX. Desarrollar, introducir y adaptar nuevas tecnologías, a fin de mejorar la exploración, explotación y aprovechamiento de los recursos minerales de la Nación;

- XX. Auxiliar a la Secretaría en los concursos a que se refiere esta Ley;
- XXI. Actuar como órgano de consulta y verificación de la Secretaría, a solicitud de la misma, en los peritajes y visitas de inspección en que ésta intervenga;
- XXII. Certificar reservas minerales a petición del interesado;
- XXIII. Celebrar contratos mediante licitación pública para llevar a cabo obras y trabajos dentro de los lotes que amparen las asignaciones mineras expedidas en su favor, en los términos previstos al efecto por el Reglamento de la presente Ley;
- XXIV. Fijar y ajustar los precios de los servicios que preste, con excepción de aquellos que se determinen por acuerdo del Ejecutivo Federal;
- XXV. Coordinarse con las autoridades estatales para impulsar y difundir el conocimiento de la actividad geológica, minera y metalúrgica mediante la promoción del establecimiento de museos de minería, proveyendo para ello, de conformidad con las disposiciones aplicables, las asignaciones presupuestales que se contemplen en los convenios que se celebren para el efecto con los Gobiernos de los Estados, y
- XXVI. Realizar las actividades que le confieren expresamente otras leyes.

d) **Ejercicio Fiscal:**

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

e) **Régimen Jurídico:**

➤ **Legal**

Es un Organismo Público Descentralizado con patrimonio y personalidad jurídica propios, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Economía.

➤ **Laboral**

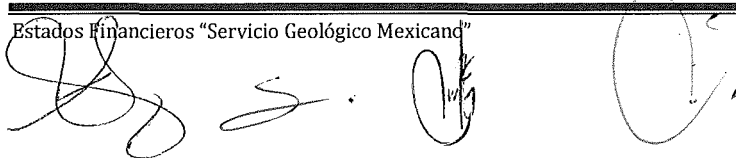
Con la reforma a la Ley Minera, cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2005, se estableció que las relaciones laborales de los servidores públicos del S.G.M. se rigen por el apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

➤ **Presupuestario**

Es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto, ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

➤ **Económico**

El Servicio Geológico Mexicano se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.



➤ **Administrativo**

El SGM es una entidad paraestatal No Empresarial, creada como un organismo descentralizado conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, controlada por el gobierno y la cual no opera como empresa, ya que sus actividades se financian básicamente con Apoyos Fiscales, aunque puede disponer de ingresos propios limitados con relación al costo de su producción o prestación de servicio.

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Servicio Geológico Mexicano se encuentra clasificado como una entidad de la Administración Pública Paraestatal Federal No Financiera y No Empresarial.

➤ **Fiscal**

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se sujeta a las disposiciones del Título III de dicha ley, denominado "Del régimen de las personas morales con fines no lucrativos"

f) **Consideraciones Fiscales:**

➤ **Impuesto Sobre la Renta**

El Servicio Geológico Mexicano por su estructura jurídica no es sujeto a este impuesto, de conformidad con el Título III – "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", Artículo 79 Fracc. XXIV de la ley respectiva.

➤ **Impuesto al Valor Agregado**

Está sujeto al 16% de los ingresos por consultoría, proyectos de exploración y asistencia técnica, entre otros, de acuerdo al Art. 1 Fracción II de la Ley correspondiente, teniendo derecho al acreditamiento del gasto realizado, de conformidad con el Artículo 4 de la respectiva Ley.

➤ **Impuesto Sobre Nóminas**

El S.G.M. está sujeto al pago de este impuesto en los Estados de Hidalgo, Distrito Federal, Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa, Durango, San Luis Potosí, Sonora, Jalisco y Coahuila, adicionalmente se encuentra obligado a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas en el Distrito Federal de conformidad con el artículo 58 fracción V del CFDF y San Luis Potosí en cumplimiento al artículo 25 fracción VII de la ley de hacienda para este estado.

➤ **Participación de los trabajadores en las utilidades**

Derivado de que obtiene apoyos fiscales, los cuales no están sujetos al I.S.R., ni persigue fines de lucro, el S.G.M. no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, de acuerdo al Art. 117 de la Ley Federal del Trabajo.

➤ **En su carácter de retenedor:**

- a). Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- b). Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.
- c). Cuotas a favor del ISSSTE.
- d). Impuesto al Valor Agregado, por pagos realizados a personas físicas.

➤ **A su cargo como unidad económica:**

- a). Cuotas patronales al ISSSTE.
- b). Cuotas patronales al FOVISSSTE.
- c). Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- d). Impuestos locales sobre nóminas.
- e). Impuesto predial.

g) Estructura Organizacional Básica:

Oficinas del SGM:

Las oficinas centrales del Servicio Geológico Mexicano se encuentran en Pachuca, Hgo., contando con 9 oficinas regionales y 2 centros experimentales, distribuidos en la República Mexicana como a continuación se indica:

| OFICINA REGIONAL | UBICACIÓN |
|------------------------------------|------------------|
| CEDOCIT | DISTRITO FEDERAL |
| GERENCIA REGIONAL NORTE | CHIHUAHUA |
| GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE | SINALOA |
| GERENCIA REGIONAL CENTRO NORTE | DURANGO |
| GERENCIA REGIONAL CENTRO OCCIDENTE | JALISCO |
| GERENCIA REGIONAL SUR | OAXACA |
| GERENCIA REGIONAL CENTRO | SAN LUIS POTOSÍ |
| GERENCIA REGIONAL NOROESTE | SONORA |
| OFICINA SALTILLO | COAHUILA |

AL 31 DE MARZO DE 2015

| CENTRO EXPERIMENTAL | UBICACIÓN |
|-------------------------------|-----------|
| CENTRO EXPERIMENTAL CHIHUAHUA | CHIHUAHUA |
| CENTRO EXPERIMENTAL OAXACA | OAXACA |

Personal Activo:

El Servicio Geológico Mexicano cuenta con personal activo al 31 de marzo como a continuación se indica:

| EMPLEADOS | CAPÍTULO 1000 | CAPÍTULO 6000 |
|-----------------------|---------------|---------------|
| NÓMINA (BASE) | 426 | |
| MANDOS MEDIOS | 68 | |
| FUNCIONARIOS | 1 | |
| SUBTOTAL | 495 | |
| LISTA DE RAYA FORÁNEA | 7 | 320 |
| LISTA DE RAYA PACHUCA | 43 | 89 |
| SUBTOTAL | 50 | 409 |
| SUBTOTAL | 545 | 409 |
| TOTAL | 954 | |

NOTA 29. -BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de registro:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera el SGM se ha apegado a la normatividad emitida por el CONAC, como son el Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, entre otros, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, armonizados con sus respectivas matrices de conversión de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

Los registros y los estados financieros de la Entidad son realizados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las que se refieren a:

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP)
- Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)
- Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en lo previsto en ellas, de manera supletoria

NOTA 30.- CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Servicio Geológico Mexicano ha llevado a cabo las acciones necesarias para lograr un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con las siguientes características:

- a) Ser único, uniforme e integrador; (Subsistemas).
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: Registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: Registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria.
- i) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la tecnología de la información;

El Servicio Geológico Mexicano de manera interna ha desarrollado a través de la Gerencia de Integración y Apoyo Tecnológico sistemas aplicables al ámbito administrativo y financiero para eficientar la operación, en fechas recientes se han invertido horas de trabajo en la actualización y adecuación de los mismos, para que éstos operen en apego a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NOTA 31.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

✓ **Efectivo e inversiones de inmediata realización**

En "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía" se registran los valores, documentos o títulos de crédito otorgados por proveedores y contratistas para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales en materia de adquisiciones y obra pública, se devuelven a solicitud del área que los remite.

Las políticas que se tienen establecidas para el manejo y registro de las inversiones son conforme a los "Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Manejo de Disponibilidades Financieras" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.

El efectivo y las inversiones de inmediata realización se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el que no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan; los rendimientos correspondientes a los saldos de los recursos de las cuentas provenientes de Apoyos Fiscales aún no utilizados, se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

✓ **Estimación para cuentas de cobro dudoso:**

El registro de la Estimación para Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables se realiza cuando el área de jurídico ha agotado las acciones para su recuperación y una vez determinada la imposibilidad de la recuperación se realiza la afectación contable contra cuenta de resultados

Su importe se ajusta cuando se convoca a reunión del Comité Interno y de acuerdo al estudio que realiza de cada uno de los saldos de clientes y documentos por cobrar se decide incrementarla o cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Servicio Geológico Mexicano.

✓ **Almacenes, su Método de Valuación y Estimación por Obsolescencia:**

Los artículos de consumo se valúan a través del método de costos promedio con fundamento en lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 05 de marzo de 2008, actualizándose hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

Dichos valores, así determinados, no exceden al valor de mercado.

La estimación para obsolescencia se ajusta en función de los estudios específicos que anualmente efectúa la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios (Departamento de Activos Fijos).

✓ **Beneficios a los Empleados**

Con la reforma a la Ley Minera cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2005, se estableció que las relaciones laborales de los servidores públicos del Servicio Geológico Mexicano se rigen por el apartado A) del Artículo 123 constitucional y sus leyes reglamentarias.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, y la cual establece que en virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a los establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Conforme a lo establecido por la norma citada y tomando en cuenta que los resultados de los ejercicios 2014 y 2013 fueron de naturaleza negativa, el monto de los pasivos laborales no han sido actualizados.

✓ **Proyectos de Inversión y su Amortización:**

Su saldo se refiere a los proyectos realizados para exploración e investigación en territorio nacional con potencial minero, para la elaboración interna y externa de cartas geológica-mineras, geoquímicas y geofísicas, los cuales se registran de acuerdo con la resolución emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), descrita en los Oficios No. 329-A-0291 y 309-A-1335 del 5 de abril y 17 de diciembre de 1999, respectivamente.

La política para amortizar los proyectos de inversión es la siguiente:

- a) Las erogaciones por concepto de elaboración de la cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica, la prestación de servicios al sector privado y público, el apoyo a la pequeña y mediana minería, estudios geohidrológicos y ambientales, las pruebas metalúrgicas y concentración de mineral, se amortizan en el mismo año en que se incurren, debido a que los beneficios que se pudieran obtener en un futuro son mínimos, en comparación con la inversión realizada.
- b) Las erogaciones por concepto de exploración de proyectos, se amortizan en el año en que se ejercen y se capitalizan aquellos que sean susceptibles de generar ingresos a futuro.
- c) Los proyectos de exploración capitalizados, se amortizan en el año en que el Organismo obtiene los ingresos derivados de la venta o licitación de los proyectos o cuando se determina la libertad del terreno por falta de valor económico.

✓ **Programa de Apoyo a la Exploración (PAE):**

El Servicio Geológico Mexicano inicia en 2008 este programa, el cual anteriormente era instrumentado por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). En el periodo de 2008 a marzo de 2015 se han otorgado un total de 146 apoyos en 112 proyectos, representando un importe total asignado de \$76'574,537.05 en Estudios Geológicos, Obras Mineras y Barrenación a Diamante, independientemente de los gastos por concepto de Supervisión y de Laboratorio

✓ **Gastos de instalación y su amortización:**

Las inversiones realizadas en las instalaciones y mantenimiento de edificios, se registran al costo de adquisición y reflejan la actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC, a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros. Su amortización se calcula por el método de línea recta a la tasa del 5% anual.

✓ **Provisiones**

Son aquellas cantidades que se destinan para hacer la cobertura de gastos que, por diversos motivos, de una forma cierta o eventual se pudieran producir en el futuro; así como gastos futuros cuya cuantía exacta no es conocida en la actualidad.

Las provisiones se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la incertidumbre sobre el momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Dentro del registro de provisiones que realiza el Servicio Geológico Mexicano, se encuentran principalmente las prestaciones de fin de año de los trabajadores, los servicios de agua, luz eléctrica y teléfono.

NOTA 32.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, y reflejan su actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

➤ **Arrendamiento de Activo Fijo**

Derivado de las nuevas disposiciones normativas para la compra de activo fijo, principalmente lo que se refiere a Equipo de Cómputo, el Servicio Geológico Mexicano al 31 de marzo tiene en renta el siguiente activo:

| Concepto | No. de bienes |
|-----------------------------|---------------|
| Equipo de Cómputo | 4901 |
| Equipo de Video Conferencia | 58 |
| Telefonía y Comunicaciones | 77 |
| Vehículos Terrestres | 7 |
| TOTAL | 5043 |

Respecto a los inmuebles en donde las oficinas foráneas tienen sus oficinas, los que corresponden a la Gerencia Regional Centro Occidente, ubicada en Guadalajara, Jal. y Oficina Saltillo se tienen por contrato de arrendamiento, las oficinas de Cedocit en Tecamachalco el régimen de ocupación del inmueble es por Comodato y dos por Destino, que es el caso de Oficinas Centrales y el Auditorio, localizados en el Centro Minero de Pachuca, Hgo.

NOTA 33.- DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO

Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales:

| Descripción | Porcentaje |
|------------------------------------|------------|
| Edificios | 5% |
| Maquinaria y equipo de perforación | 20% |
| Equipo de transporte terrestre | 25% |
| Equipo aéreo | 20% |
| Equipo de cómputo | 20% |
| Muebles y enseres | 10% |

Nota: Se anexa estado de variación del Activo Fijo que contiene el detalle por cuenta contable, incluyendo su reexpresión y depreciación.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

NOTA 34.- INGRESOS

El SGM recibe anualmente Apoyos Fiscales, dentro del marco del Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son aplicados principalmente para cubrir las erogaciones autorizadas en el rubro de servicios personales en gasto corriente.

Los Apoyos Fiscales recibidos para obra pública y en su caso para adquisición de bienes muebles e inmuebles son capitalizados incrementando el patrimonio, los relativos a cubrir el gasto corriente se registran como ingresos en los resultados del año.

El Servicio Geológico Mexicano obtiene Ingresos propios de su actividad, derivados de las concesiones mineras, a través de primas por descubrimiento (regalías) y contraprestaciones por licitación de proyectos mineros.

Los ingresos por servicios, corresponden a servicios de consultoría y apoyo profesional para el desarrollo de proyectos de exploración de recursos minerales, mediante visitas de reconocimiento para la orientación de prospectos, asistencia técnica para la pequeña y micro minería, certificación de reservas ubicadas por particulares que complementen soportes documentales en la gestión crediticia, estudios específicos para el diagnóstico y activación de distritos mineros y promoción con Gobiernos Estatales para proyectos de exploración.

NOTA 35.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

La Entidad de conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos" vincula el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos de acuerdo con las etapas presupuestarias siguientes:

De Ingresos: Aprobado, Modificado, Devengado y Recaudado.

De Egresos: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado

NOTA 36.- CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES

Cuentas por Cobrar Contingentes - Activos Contingentes:

El 1° de enero de 2003 entró en vigor el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", preparado y aprobado por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual determina las reglas particulares para valuación, así como revelación de los activos y pasivos contingentes.

Un activo contingente es aquel que puede derivar en un beneficio económico posible, que surge de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El boletín establece que los activos contingentes no se deben reconocer en los estados financieros, ya que podría significar reconocer un ingreso que quizá nunca se realice.

En el caso de concesionarios que por diversas razones no hayan cumplido con la obligación de autodeterminar y cubrir el importe respectivo de primas por descubrimiento (regalías) a la entidad, considerando lo dispuesto por la Ley Minera vigente, el Servicio Geológico Mexicano carece de facultades para requerir directamente a los concesionarios información o realizar visitas de inspección y de cobro, si éstos se niegan tácita y llanamente a pagar las primas por descubrimiento (regalías). El procedimiento válido y procedente, es que el Servicio comunique a la Secretaría de Economía el incumplimiento de los concesionarios, proporcionando a la autoridad representada por la Dirección General de Regulación Minera de la misma, la información de quienes hayan incumplido con la obligación de pago de primas por descubrimiento, para que proceda en consecuencia; sin embargo, el procedimiento que prevé la legislación minera para estos casos, no garantiza que los concesionarios vayan a cubrir al organismo las primas por descubrimiento omitidas

Los estados financieros del organismo no reconocen estos activos contingentes, debido a que la entrada de los beneficios económicos es probable, pero no prácticamente cierta, ya que la conclusión del proceso judicial y la actuación de la Dirección General de Regulación Minera son inciertas.

Dentro de las cuentas por cobrar contingentes, se considera el Apoyo-Crédito por concepto de crédito por becas concedidas a trabajadores del Organismo, las cuales son otorgadas para la realización de estudios de posgrado que de acuerdo con las políticas vigentes, es obligación del empleado obtener calificaciones aprobatorias y una vez concluidos los estudios, continuar prestando sus servicios al Organismo por un período igual al tiempo de duración de los estudios realizados, en caso de no cumplir con estas políticas, deberá reintegrar el importe del apoyo económico.

NOTA 37.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.- Sin eventos relevantes que reportar.

NOTA 38.- INFORMACIÓN ADICIONAL

i. Registro Federal de Contribuyentes del Organismo:

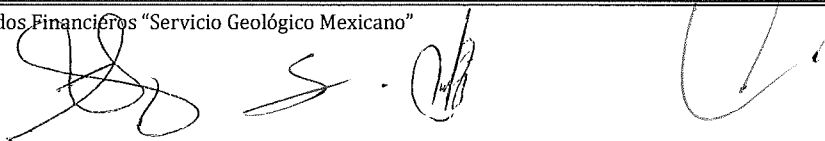
- SGM7602222H2

ii. Dirección:

- Blvd. Felipe Ángeles Km. 93.50 – 4
Col. Venta Prieta CP. 42080
Pachuca, Hgo.
Tel: 01 771 7 11 41 83

iii. Fuentes de Información:

- Registros del Sistema de Contabilidad
- Normas de Información Financiera Gubernamental



AL 31 DE MARZO DE 2015

- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Archivo Interno del SGM

iv. Dirección de Internet:

www.sgm.gob.mx

NOTA 39.- PARTES RELACIONADAS Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Manifiestamos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas y bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 31 de marzo de 2015 y sus notas que son parte integrante de los mismos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Servicio Geológico Mexicano.

Revisó

L.C. Silvia María Gutiérrez Aguilar
Gerente de Contabilidad y Presupuestos

Autorizó

CP. Raúl Alberto Aznar Ramos
Encargado del Despacho de la
Subdirección de Finanzas

Elaboró

L.C. Silvia Esperanza López Trejo
Subgerente de Contabilidad

L.C. María de Lourdes Baños Martínez
Subgerente de Presupuestos

Pachuca, Hgo., 10 de abril del 2015.